

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****590** *SAENOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1099/2009 de ejecución número 71/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Nicanor Chnga Mamani contra Saenor, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día 13.12.2010 Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 10.286,8 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091523-1